

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas
Parlamentarias y de Transparencia a la Gestión**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

3 de diciembre de 2012

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- Buenas tardes. Las comisiones unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la Comisión de Transparencia a la Gestión, les damos la más cordial bienvenida.

En virtud de lo anterior, le solicito al señor Presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión se sirva comprobar el quórum legal para estar en posibilidad de sesionar.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- Se informa a la Presidencia que se tiene un registro previo de firmas de 9 diputados. Por lo tanto se verifica el quórum reglamentario para la celebración de esta reunión, razón por la cual el punto 1 del orden del día queda desahogado.

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, quisiera usted leer el orden del día de las comisiones unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentaria y de Transparencia a la Gestión.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- Claro que sí.

El orden del día es el siguiente:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día

3.- Lectura de los oficios ALDF/6/CNLEPPYTG/1/12 y ALDF/6/CNLEPPYTG/10/12 de fecha 14 y 28 de noviembre del año en curso respectivamente, interpuestos ante la mesa directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, suscritos por los presidentes de las comisiones de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Transparencia a la Gestión.

4.- Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que informe y publique detalladamente a la sociedad la asignación y ejecución de todos los recursos presupuestales que aludan al funcionamiento de este órgano, que presenta el diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

5.- Asuntos generales

EL C. PRESIDENTE.- Se le pide, señor Presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión, se sirva consultar si es de aprobarse el orden del día.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- Está a su consideración el orden del día que les fue hecho llegar a cada uno de los integrantes el día 28 de noviembre de 2012. Atentamente solicito a las diputadas y diputados que estén a favor del presente orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Los que estén a favor.

Se aprueba, diputado Presidente, por unanimidad de votos.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Diputado, le pido continuar con los asuntos en cartera.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- El cuarto punto del orden del día es la lectura de los oficios ALDF/6/CNLEPPYTG/1/12 y ALDF/6/CNLEPPYTG/10/12 de fecha 14 y 28 de noviembre del año en curso respectivamente, interpuestos ante la mesa directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos más atentos, señor Presidente, le ruego dar lectura a los oficios de referencia.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- Diputado César Daniel González Madruga, Presidente de la Mesa Directiva. Presente.-

Los que suscriben, diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, Presidente de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, así como el diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, Presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión, nos permitimos dirigir al órgano legislativo que con todo acierto usted preside, con el objeto de manifestarle lo siguiente:

Con fecha 17 de octubre del año en curso, la mesa directiva de esta representación popular envió a las comisiones unidas precitadas la iniciativa para transparentar los recursos públicos de las fracciones parlamentarias signada por el diputado Vidal Llerenas Morales, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En virtud de lo anterior se inició en ambas comisiones el estudio y análisis de la iniciativa de referencia, misma que habrá de dictaminarse en tiempo y forma para cumplir con lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Es el caso que con fecha 9 de noviembre del propio año ambas comisiones legislativas recibieron el escrito emitido por el diputado Vidal Llerenas, en el que solicita el aplazamiento de la dictaminación de la iniciativa en comento.

En esa virtud y en acatamiento del numeral normativo invocado, se le participa de lo anterior para los efectos legislativos a que haya lugar.

Atentamente. Siguen firmas.

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente oficio, por favor.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- Diputado César Daniel González Madruga, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Presente.-

Con fundamento en los artículos 32 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos dirigimos a usted para solicitarle que sea sometido a consideración del pleno de esta honorable Asamblea Legislativa la procedencia de la ampliación del plazo para dictaminar la propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que informe y publique detalladamente a la sociedad la asignación y ejecución de todos los recursos presupuestales que aludan al funcionamiento de este órgano, que presentó el diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y que turnara a las comisiones unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Transparencia a la Gestión, mediante oficio MDPPPA/CSP/776/2012 del día 23 de octubre de 2012, lo anterior en atención a que la sesión de las comisiones unidas que se mencionan debió celebrarse el 22 de noviembre del presente año, no siendo así, en razón de que no se integró el quórum legal indispensable.

Atentamente, siguen firmas.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Señor Presidente, le rogaría a usted y quiero comentar a este cuerpo colegiado que toda la documentación relativa a los proyectos de dictamen que se van a analizar y en su caso aprobar en esta sesión, han sido previamente distribuidos a todos los señores diputados. En esa virtud, le solicito, señor Presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión, consulte usted si obviamos la lectura de la documentación en comento.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- En votación económica se consulta a las diputadas y diputados integrantes de las comisiones unidas si a lugar a obviar la lectura de los proyectos de dictamen a estudio. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

EL C. PRESIDENTE.- Continuamos con los asuntos a tratar, señor Diputado.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- El siguiente punto del orden del día es el análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que informe y publique detalladamente a la sociedad la asignación y ejecución de todos los recursos presupuestales que aludan al funcionamiento de este órgano, que presenta el diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. PRESIDENTE.- En esa virtud, se solicita a este cuerpo colegiado y una vez que fue obviada la lectura del asunto a tratar, le pido al señor Presidente que solicite la aprobación o en su caso la negativa o abstención de quien tenga interés de así manifestarse y decidir el destino y la orientación de este proyecto de dictamen.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- Por instrucciones del diputado Oscar Moguel Ballado, pregunto a los diputados si alguno quiere hacer uso de la palabra.

El diputado Héctor Saúl, tiene la palabra.

EL C. DIPUTADO HECTOR SAUL TELLEZ HERNANDEZ.- Compañeros diputados:

Si bien es cierto que quiero manifestar que iré a favor de la propuesta del dictamen, quisiera hacer algunos comentarios con la única salvedad de mejorar los mecanismos de transparencia que rigen a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Al respecto, sólo quisiera manifestarles que si bien es cierto que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal contempla llevar a cabo dichas acciones, también lo es que la oficina de información pública de este órgano legislativo no ha llevado a cabo la modificación relativa a la fracción XIV del artículo 16 de la citada ley y se desconoce fehacientemente si la Comisión de Gobierno ha entregado la información o bien

si la oficina de información pública ha realizado la actualización correspondiente en los portales de esta Asamblea Legislativa.

Derivado de lo anterior y toda vez que el artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establece que para su función, organización y operación la Asamblea contará con unidades administrativas, las que dependerán directamente en el desempeño y el ejercicio de sus funciones de la Comisión de Gobierno, se desprende que si la citada Comisión puede llevar a cabo a través del Comité de Administración o bien de la oficina de información pública la actualización correspondiente, lo cual al parecer y una vez verificada la página no ha sido actualizada dicha información desde el día 30 de junio de 2012,

Por lo que solamente quisiera manifestar y aprovechando que el Presidente de la Comisión de Gobierno se encuentra aquí, diputado Manuel Granados, llevar a cabo esa recomendación de esa actualización correspondiente a través de la oficina de información pública, a fin de estar cumpliendo con los preceptos que mandata la Ley de Transparencia y en particular para este ente como ente obligado, la Asamblea Legislativa.

También manifestarles que si bien es cierto que la intención del diputado Espino Arévalo tiene en el fondo únicamente el objetivo de llevar a cabo una correcta transparencia de los recursos que se manejan a través de este órgano de gobierno, pero también es cierto, manifestar que si bien la estructura parlamentaria no fue la adecuada, manifiesto de antemano que iré a favor del dictamen, sin embargo quisiera que se tomaran en cuenta las siguiente recomendación.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se toma nota y se registra la recomendación hecha por el diputado y se solicita una vez más si alguien quiere hacer uso de la palabra.

El señor diputado Gómez.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- Muchas gracias.

Igual que mi compañero, iremos a favor del dictamen. Solamente quiero señalar algunos puntos.

Los recursos presupuestales a los que alude este punto de acuerdo se encuentran expresados en el artículo 16 del Reglamento, del cual se desprende que con cargo al presupuesto de la Asamblea Legislativa se otorgan recursos económicos suficientes para el buen funcionamiento de cada grupo parlamentario.

La solicitud del punto de acuerdo es muy importante, sin embargo jurídicamente dentro del mismo reglamento encontramos en el artículo 64 que la Contraloría General de la Asamblea Legislativa tiene ya a su cargo la auditoría interna del ejercicio del presupuesto, incluyendo los recursos asignados a los grupos parlamentarios, los que deberán presentar un informe semestral a la Contraloría, con la debida justificación del uso y destino de los recursos que la Asamblea otorgue.

Por lo anterior, la exigencia de transparentar los recursos ya se encontraría contemplado en el Reglamento. Sin embargo, debo señalar que es evidente que el Reglamento no es claro en cuanto a la forma en que debe realizarse dicha comprobación, por lo que es necesaria la armonización del Reglamento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, con el fin de puntualizar la forma en que se deberá dar a conocer la información sobre el uso de recursos públicos de la misma.

En relación con lo anterior, con fecha 16 de octubre del 2012, el diputado Vidal Llerenas Morales presentó ante el pleno de la Asamblea una iniciativa para transparentar los recursos públicos de las fracciones parlamentarias, en la cual solicita se reformen los artículos 16 y 62 fracción IX del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, iniciativa que solicita se dé la armonización del Reglamento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, la cual dictaminaremos en estas comisiones unidas con posterioridad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se toma nota, señor diputado.

Adelante, señor diputado Granados.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Gracias, señor Presidente.

Señores Presidentes:

En virtud del comentario hecho por nuestro amigo el diputado Héctor Saúl Téllez, informarle a estas comisiones unidas que en efecto, nosotros daremos puntual cumplimiento a lo que establece la Ley de Transparencia en sus artículos 13, 14, 16, 25, 27, 29 y 30 en relación a las obligaciones que tiene esta Asamblea en materia de transparencia.

Decir también que bajo este tenor, nosotros hemos ya en la propia Comisión de Gobierno anunciado un convenio con Transparencia Internacional en su capítulo México que estamos próximos a suscribir con el propósito de dar a conocer algunos mecanismos que nos lleven paulatinamente a que esta VI legislatura se signifique en sus trabajos como la Asamblea más transparente.

Entonces, nosotros habremos de empezar con estos temas en coordinación con todas y todos los coordinadores de los grupos parlamentarios e integrantes de la Comisión de Gobierno.

Adicionalmente, quiero informar que la falta de autorización tiene qué ver con un programa integral que vamos a presentar también de manera inmediata en cuanto a nuestro portal de Internet, en cuanto a las obligaciones que tenemos de acuerdo a la propia Ley de Información Pública y que bajo estos esquemas también hemos tomado nota de la propia Oficina de Información Pública, de su titular, ahora estamos en plena conformación de estas unidades administrativas, pero que nosotros también ya hemos anunciado que por lo que hace al tema de licitaciones que haga la Asamblea, serán en línea, será para que todas y todos tengan acceso desde una máquina con acceso a Internet, de lo que sucede en el tema de licitaciones.

Por lo pronto, eso lo estaremos haciendo ya en los próximos días y también solicitarle al personal de administración, en el caso propio al personal de la oficina del Presidente de la Comisión, adicional a lo que ya hicimos del antidoping, vamos a tener el acuerdo para el control de confianza y que ojalá el resto de las y los diputados hagan lo mismo con ustedes y con sus equipos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado Granados. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Adelante.

LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GOMEZ BLANCAS.- Unicamente quería hacer un comentario para reconsiderar lo que se refiere al acuerdo primero, ya que el diputado no pide información, lo que él está solicitando, más bien está exhortando a que se publique la información.

Yo creo que sería un acto también de voluntad política, nosotros también daríamos una muestra que no tenemos ningún problema con mostrar lo que aquí se maneja, y finalmente en el considerando segundo y tercero yo también encontré sustento legal que pudiera ayudar, pero les pediría que reconsideráramos el que tiene qué ver con el primero.

EL C. PRESIDENTE.- Bien. Le pido al señor Presidente que consulte si el asunto que se está ventilando está suficientemente analizado.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- Por instrucciones del diputado Oscar Moguel, el dictamen se somete a votación en lo general y en lo particular, por lo que solicito a los integrantes se sirvan decir su nombre y manifestarse en pro, en contra o abstención. Comenzaremos de izquierda a derecha:

Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, a favor

Carla Valeria Gómez, en contra

Gabriel Gómez del Campo Gurza, a favor

Oscar Moguel Ballado, a favor del dictamen

Adrián Michel, a favor del dictamen

Claudia Cortés, a favor del dictamen

Eduardo Santillán, a favor del dictamen

Rodolfo Ondarza, a favor del dictamen

Jesús Sesma, a favor del dictamen

Manuel Granados, a favor del dictamen, en sus términos

EL C. DIPUTADO GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 9 votos en pro, 1 voto en contra y 0 abstenciones. Aprobado.

EL C. PRESIDENTE.- En esa virtud, el dictamen se aprueba en sus términos.

Señor Presidente, le ruego continuar con los asuntos en cartera.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- No hay otro asunto por tratar.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Habrá algún asunto general que ustedes quieran plantear, señoras y señores diputados?

En esa virtud, agradecemos a la Comisión de Transparencia a la Gestión su colaboración, les damos la más cordial bienvenida y les autorizamos para retirarse en el momento que estimen pertinente.

Esto procede a las 17 horas con 8 minutos del día de la fecha.

